

## ACERCA DE LA ORIENTACIÓN PSICOLÓGICA EN DISTINTOS CAMPOS

*Maria Elisa Cattaneo\**

### Resumen

El presente trabajo realiza un breve recorrido por las características que presenta la *Orientación Psicológica*, en cuanto a la formación de grado y de posgrado, los distintos criterios de la práctica y sus modalidades en los diferentes *campos* de incumbencia profesional: *Educacional*, *Laboral*, de la *Salud*, *Jurídico* y de las *Políticas Públicas*, a lo que se agrega una mención al importante papel de la *investigación* en todos los campos. Se plantea la importancia de la *interdisciplina* y las dificultades que implica su funcionamiento. Además, se señala una postura acerca de las *implicancias o requisitos* de la Orientación Psicológica considerando la complejidad que conlleva, debido a los cambios contextuales y de los procesos de subjetivación/ socialización de la poblaciones. Estas presentan desafíos a la vez que demandan nuevas estrategias e intervenciones aplicables en la *salud integral* de las mismas. En tanto, se espera que la psicología aporte todo su potencial epistemológico, conceptual y metodológico, con suficiente apertura y sensibilidad social hacia los temas que preocupan y/o afectan a la sociedad.

**Palabras clave:** orientación psicológica; campos de aplicación; implicancias.

---

\* Doctora en Psicología, e investigadora de Ciencia y Técnica (Universidad Nacional del Comahue).

## **Abstract**

This paper approaches, in a brief review regarding the features of Psychological Orientation in graduate and postgraduate degrees, the different criteria of the practice itself and its modalities in the different fields of the professional activity: Educational, Business, Healthcare, Legal and Public Politics, adding a special mention to the important role of Investigation in all fields. The importance of interdisciplinary work and the difficulties involved in its achievement are also considered. Furthermore, there is also a position regarding implications or requirements of Psychological Orientation considering its complexity, due to the contextual changes and populations' subjectivation and socialization processes. These last imply challenges while they demand new strategies and interventions which can be applied in Comprehensive Health. Meanwhile Psychology is expected to contribute with its whole epistemological, conceptual and methodological potential, with enough openness and social sensitivity towards issues that concern and/ or affect society.

**Keywords:** psychological orientation; fields of intervention; implications.

## **Introducción**

Con el propósito de sumar una voz a las distintas voces de la Orientación, se presenta aquí un breve recorrido para hablar de una práctica, que, si bien no es privativa de los psicólogos y las psicólogas, es inherente a nuestro quehacer en cualquiera de los campos de la psicología y con características que le son propias en cada uno.

A propósito de los “campos”, antes de avanzar es oportuno definirlos. Mirta Gavilán ([2006] 2017) define “campo” como un espacio de saberes y prácticas

relacionadas con un mismo problema y con un conjunto de temas que se desprenden de ese planteo, saberes y prácticas que se pueden enfocar desde la disciplina, también desde la interdisciplina, en tanto actividades que se complementan, y/o desde lo transdisciplinario, entendido como un campo constituido a partir de distintas miradas (Gavilán [2006] 2017: 172-174).

Si bien existen otros ámbitos, los campos que describe la autora son los siguientes: el educativo, de la salud, el laboral-económico y el de las políticas sociales.

- **Campo educativo:** comprende el estado de la educación en el sistema formal y no formal de la enseñanza. Abarca la problemática de los objetivos y logros en el estudio, así como el nivel de deserción y la instrumentación de respuestas frente a las diferentes demandas que requieren estrategias específicas para poder incluir a todos los sujetos.
- **Campo de la salud:** el campo de la salud abarca el conjunto de programas, objetivos, acciones y estrategias tendientes a lograr el estado de bienestar físico, psíquico y social y no solo la ausencia de enfermedad. Incluye la promoción, la prevención y la asistencia para el mejoramiento de la calidad de vida.
- **Campo laboral-económico:** hace referencia a todas las actividades relacionadas con el mundo del trabajo (inserción, desocupación, precarización, inestabilidad, reconversión, etc.). Este campo muestra el estado en que se encuentra la división social del trabajo: el desarrollo productivo, la inversión capital-trabajo, la proliferación o destrucción de ocupaciones, el desarrollo de nuevas competencias, la cultura del trabajo, la legislación laboral y empresarial y las políticas de intervención del Estado.
- **Campo de las políticas sociales:** estas son conjuntos de estrategias que apuntan a lograr resultados esperados sobre sectores o segmentos sociales discriminados según recortes. Dichas políticas sociales son llevadas a cabo tanto por instituciones específicas que integran el Estado nacional, provincial o municipal como por organizaciones sociales de la comunidad. Habitualmente suele circunscribirse el campo de las políticas sociales al área exclusivamente

pública en todos los niveles estatales pero, progresivamente, van ocupando un significativo espacio las organizaciones sociales que surgen de la misma sociedad. De esta manera, se ha producido un importante desarrollo de las organizaciones llamadas del “tercer sector” (ONG, fundaciones, asociaciones, redes sociales).

Si bien hasta el momento las relaciones entre los campos son aún frágiles, se aspira a generar un escenario de posibilidades para abordar efectivamente el trabajo profesional con mayor integración.

### **La formación profesional**

Cabe señalar que la orientación en la República Argentina tiene una historia que data de las primeras décadas del siglo XX. Según Hugo Klappenbach (2005), en los años 20 la orientación profesional se implementó principalmente en el campo del trabajo y recién a mediados de siglo se fue desplazando, principalmente, a los problemas del campo educativo, aunque se mantuvo la relación con el ámbito laboral, su pariente cercano. Durante estos casi cien años, dicha práctica ha tenido denominaciones que de una manera u otra acentúan la orientación educacional, profesional, vocacional, ocupacional etc., conservando el interjuego de estos términos y con desarrollos diversos. Hay razones históricas y socioculturales que beneficiaron este direccionamiento, a pesar de la progresiva diversificación de las intervenciones profesionales (Estevez & Cattaneo, 2019: 201).

En términos generales, en cuanto a la formación en las carreras de grado de Psicología en las universidades estatales, existe una gran variedad en los programas de cátedra de las asignaturas referidas a las distintas áreas de incumbencia respecto a los ejes y contenidos, ya que enfatizan diferentes marcos teóricos y modelos empíricos. Como participante de una red de docentes de cátedras de Orientación, con sus diferentes denominaciones, se puede observar la existencia de tantos programas y enfoques teóricos y prácticos como cátedras de Orientación conforman los planes de estudio de las carreras de Psicología en universidades públicas y privadas, así como

son igualmente variados los entrenamientos en estrategias y uso de recursos técnicos e instrumentos de evaluación. A nuestro criterio, esto configura una forma de pensar e intervenir profesionalmente.

En cuanto a la formación de posgrado, en el ámbito universitario, público y privado, contamos con carreras de especialización, maestrías, doctorados, diplomaturas varias en todos los campos de la actividad psicológica.

Otros ámbitos de formación están conformados por las instituciones públicas y privadas de Capital Federal, Buenos Aires, La Plata, Salta, entre otras, que tienen subsedes en otras zonas, por ejemplo en la Patagonia. También se establecen convenios con universidades, institutos, colegios profesionales, donde se ofrecen cursos, seminarios, diplomaturas y programas de actualización.

Es así que en los últimos años se ha producido un incremento de la oferta de carreras de posgrado con diferentes modalidades de dictado, presencial y a distancia. Las carreras a distancia han cobrado gran importancia, facilitando el acceso a la formación, a la actualización en el desempeño profesional y a la profundización de conocimientos en áreas específicas.

Silvia Battle y su equipo (2017) sostienen que todos estos fenómenos han traído una modificación en el tipo de trayectoria personal, educativa y laboral de los profesionales y una demanda a la orientación de información actualizada para la creación de modelos teóricos y de intervención.

## **Panorama de los diferentes campos**

La orientación, fundamentalmente en el *campo educacional*, tiene dispositivos que responden básicamente a los lineamientos que provienen del sistema educativo argentino y para los distintos niveles, aunque se sabe que su implementación presenta criterios propios, muy diversos, en las diferentes provincias del país. Como plantea Mirta Gavilán, “hasta el 2006 no habían existido políticas de orientación desde el sistema educativo nacional y con criterios unificados”. Esto obedece a distintas cuestiones, ya sea por la falta de continuidad en las acciones y programas propuestos

por las diferentes gestiones políticas o por independencia de los criterios técnicos profesionales.

En este campo, en línea con las diversas modalidades que adoptan las instituciones provinciales, existen equipos con diferentes denominaciones, tales como: “orientación escolar”, “equipos técnicos de apoyo pedagógico”, “asesoría pedagógica”, “gabinete psicopedagógico”, “centro de orientación”, “servicios de orientación”, entre otras. En algunos casos, los conforman profesionales de diversas disciplinas (psicología, psicopedagogía, profesorado y licenciatura en ciencias de la educación, docentes con formación en educación especial, licenciados en trabajo social,). En algunas provincias los equipos funcionan dentro de las instituciones educativas por niveles, como en la provincia de Neuquén por citar un ejemplo. En otras, los profesionales tienen sede en los Consejos de Educación y asisten a los establecimientos educativos a demanda de los mismos, por ejemplo en la provincia de Río Negro.

También hay que destacar que en el campo educacional, por fuera del sistema público institucional, tiene lugar la orientación psicológica tanto individual como grupal en ámbitos privados y con modalidades de abordaje que privilegian la clínica y/o la clínica operativa.

Como es sabido, ya en la década del 70 Rodolfo Bohoblavsky definía la orientación con modalidad clínica para diferenciarla de la orientación con modalidad actuarial.

Al respecto, ha habido un largo camino entre el énfasis iniciático de esta actividad, que estaba sostenida o focalizada en el uso de instrumentos psicométricos como respuesta casi mágica a los dilemas llamados “vocacionales”. Si bien todavía persisten las representaciones de la orientación como equivalente al “test” predictor de lo que el sujeto puede hacer, el tiempo no transcurre en vano y, progresivamente, otros paradigmas de la orientación han permitido ampliar posturas y ámbitos de aplicación. También el abordaje ha ido desplazando el lugar primordial del “test” para situar en el centro de la escena al sujeto o a los sujetos, tendiendo a facilitar el encuentro entre el sujeto y su deseo, su propio interés, su motivación personal, analizando las condiciones y posibilidades individuales, tomando en consideración el interjuego entre lo individual y

la dimensión microsocia, en el contexto más amplio, macrosocia (Cattaneo & Smith, 2014).

Respecto a la orientación en el *campo laboral*, desde aproximadamente los 90 en adelante, los desarrollos teóricos y prácticos han sido intensos, superando la denominación “*campo del trabajo*”, que durante mucho tiempo tuvo la mirada puesta en lo empresarial y la actividad como práctica de selección de personal y sustento de los intereses de la organización. Desde entonces, la orientación en el *campo laboral* ha requerido formación específica y es sabido que responde a diferentes objetivos que se sostienen dentro de las instituciones públicas y/o privadas. Las técnicas y los instrumentos de intervención se han diversificado, incluyéndose técnicas grupales como los “talleres”, los “grupos de discusión”, los “grupos focales”. Entre otras cuestiones, los cambios sociales traen aparejada la diversificación de los problemas -que requieren niveles de análisis específicos- tales como: sufrimiento psíquico, salud mental, vulnerabilidad psicosocia, análisis organizacional, riesgos laborales, desocupación, situación ocupacional de los jóvenes, nuevas patologías laborales, etc., que se suman a los problemas históricos como selección de personal, evaluación de potencial, determinación de los puestos de trabajo, contenido del trabajo, clima laboral, etc. (Cattaneo, Gluschnaider, González Flores, 2016).

En este campo los intereses de investigación son múltiples pero se destacan temáticas como salud mental y trabajo, violencia laboral, nuevas patologías, vulnerabilidad psicosociolaboral, cuestiones de empleo juvenil y desempleo, lo que pone de manifiesto un giro profundo de abordaje hacia cuestiones diversas. También cambian los espacios de trabajo; ya no es la empresa el lugar obligado para el desempeño de psicólogos y psicólogas en este campo. Además del trabajo profesional en la formación dentro de las universidades y otras instituciones, aparecen las comunidades, las organizaciones gremiales, las empresas recuperadas, las ONG, las pymes, en definitiva una multiplicidad de organizaciones en las que se puede aportar constructivamente al cambio social.

En cuanto al *campo de la salud*, hay aclarar que cuando aquí se habla de “*campo de la salud*” no nos referimos solamente a la “salud mental”, área con la que frecuentemente queda asociada la psicología en la representación social. Cualquiera

sea el campo en el que se trabaje, la orientación psicológica tiene como fundamento la *salud integral* de los sujetos. Es en el ámbito social comunitario donde la actividad presenta variadas características y se lleva a cabo tanto en el marco de las instituciones públicas como privadas: hospitales, centros de salud, fundaciones comunitarias que brindan promoción, prevención y asistencia a niños, adolescentes, familia, grupos de adultos, etc. En síntesis, es un campo de saberes y prácticas interdisciplinarias sobre la salud de las poblaciones, donde cobra máxima importancia la calidad de vida y el bienestar individual y colectivo. La salud integral como campo de actuación para la orientación supone acciones específicas que favorezcan el bienestar físico, psicológico y social de las poblaciones que se atienden.

En las instituciones el trabajo se realiza en equipo interdisciplinario. Es allí donde se presentan las tensiones esenciales entre estos campos y las condiciones de interdisciplinariedad posibles. Ciertamente, es necesario dedicarle a este tema un espacio aunque sea reducido.

Para Gavilán, “la Interdisciplina proporciona un mayor acercamiento a enfoques vinculados con objetos de conocimientos más complejos e interrelacionados con respecto a diversos referentes reales” (Gavilán, 2015: 39).

Por su parte, Alicia Stolkiner (1999) propone diversos niveles de análisis que ayudan a repensar las racionalidades subyacentes a los profesionales que participan en equipos interdisciplinarios. Dichos niveles son:

- **Epistemológico y de historia del conocimiento.** Implica un cuestionamiento a los criterios de causalidad y también el reconocimiento de que los campos disciplinares no son un “reflejo” de distintos objetos reales sino una construcción históricamente determinada de objetos teóricos y métodos.
- **Metodológico.** La construcción conceptual común del problema que implica un abordaje interdisciplinario supone un marco de representaciones común entre disciplinas y una cuidadosa delimitación de los distintos niveles de análisis del mismo y su interacción.
- **Lo subjetivo y lo grupal.** Las disciplinas no existen sino por los sujetos que las portan, las reproducen, las transforman y son atravesados por ellas. Resulta necesario resaltar que un equipo interdisciplinario es un grupo y que, por lo tanto,

debe ser pensado con alguna lógica que contemple lo subjetivo y lo intersubjetivo. En lo individual, la participación en un equipo implica numerosas renunciaciones; la primera es la renuncia a considerar que el saber de la propia disciplina es suficiente para dar cuenta del problema.

En línea con lo expresado por las autoras citadas, entendemos que la interdisciplina solo es posible cuando los profesionales tienen experticia en su propia disciplina, cuando hay apertura y se favorece el debate, cuando cada profesional puede asumir la “falta”, controlar el nivel de omnipotencia y, entre otras cosas, considerar la historia que se pone en juego en cada sujeto, o sujetos con quienes se trabaja.

Esto precisamente representa una gran dificultad de funcionamiento ya que, en muchos casos, lo que se sostiene teóricamente difiere de lo que se realiza. No es un prejuicio: en entrevistas con profesionales que trabajan en hospitales, en centros de salud, en el área de salud dentro de un municipio, en todos estos casos el denominador común referido ha sido la dificultad para consensuar posturas, rebasar luchas internas de poder, de supuesto saber de unos sobre otros, para abordar las situaciones que se presentan cotidianamente, con el riesgo que estos conflictos internos conllevan.

Es deseable entonces que lleguemos a superar estas dificultades, a sabiendas de que la orientación psicológica, a través de prácticas interdisciplinarias es fundamentalmente una contribución al fortalecimiento de la promoción de salud integral de la población y un insumo para la elaboración y puesta en marcha de políticas públicas.

Para retomar la mirada sobre los campos, la orientación en el *campo jurídico* también presenta especificidades. La tarea psicológica está asociada a demandas judiciales, peritajes, informes, intervenciones en equipo. Psicólogas y psicólogos trabajan en la valoración de los jurados, así como investigando los procesos de toma de decisión, influencia social, etc. La mediación es también una alternativa laboral en este campo. Ante las preguntas de la Justicia, los profesionales de la psicología cooperan con sus saberes, como peritos en el campo civil, en juzgados de instrucción, en lo penal, en audiencias provinciales, con conocimientos especializados necesarios para la percepción y apreciación de hechos que no podrían captarse sin tal saber específico.

Ejemplo de ello, entre otras intervenciones a las que se extienden sus competencias, es el derecho de familia (D'Angelo, 2018).

En términos generales, la orientación psicológica es una práctica profesional que surge como un espacio para potencializar la salud integral del sujeto y/o de los sujetos, a lo largo de su desarrollo y en el marco de los derechos humanos.

Conviene, además, destacar la importancia de la investigación, ya que desde fines del siglo XX, las producciones científicas han ido aumentando su caudal y atraviesan todos los campos de incumbencia psicológica. En el *campo de la salud*, generalmente focalizan sus estudios en la clínica y, fundamentalmente, en la clínica psicoanalítica. En el campo psicosocial y jurídico se encuentran numerosos trabajos acerca de los derechos de niños, niñas y adolescentes, vinculados con problemáticas violatorias de dichos derechos (abuso sexual, *bullying*, vulnerabilidad psicosocial y salud mental, etc.).

De todos modos, es necesario aclarar que la mayor parte de las investigaciones en *orientación psicológica*, corresponden al *campo educativo* y al *campo laboral*. Entre tantas, cabe mencionar un estudio en el que participaron equipos de nueve universidades nacionales entre 1999 y 2003 (Aisenson y otros, 2008), cuyos resultados fueron publicados en 2008. Tal estudio muestra ciertos resultados coincidentes, lo que permite hacer un resumen de los aspectos más significativos, por ejemplo: que los servicios de orientación en las escuelas son precarios y adolecen de varios problemas. Estos incluyen la carencia de políticas macroinstitucionales en el campo, escasez de profesionales con especialización adecuada, así como de recursos materiales y técnicos e inadecuada vinculación con organismos laborales que permitan hacer conexiones con el ámbito ocupacional. Los enfoques y actividades que se definen en cada una de las instituciones responden en su mayor parte a necesidades, estrategias y políticas microinstitucionales. Las prácticas realizadas no tienen los mismos objetivos ni finalidades, evidenciándose la inexistencia de políticas públicas en el área. Se observa que las tareas relacionadas con la orientación son llevadas a cabo por distintos actores de la comunidad educativa y no necesariamente por las personas que poseen cargos y títulos específicos para esta tarea. Esto quiere decir que la orientación desde el sistema

educativo no ha logrado aún la articulación con las políticas sociales en cuanto a formación, actualización e inclusión de todos los sujetos sin excepciones.

Más recientemente, Gavilán, quien ha dirigido numerosas investigaciones en el campo educativo y laboral, señala que:

Las investigaciones en nuestro país demuestran contradicciones cuando se consideran los aspectos normativos y las políticas de orientación que se implementan. A saber, falta de capacitación e insuficiencia de recursos humanos para dar respuestas a las demandas frente a la complejidad de los temas (Gavilán, [2006] 2017).

Se trata de investigaciones que aportan datos relevantes a tomar en cuenta para generar cambios que favorezcan el funcionamiento en el ámbito de las instituciones. Además, sus análisis, resultados y conclusiones constituyen información potencial para orientar políticas públicas en los distintos campos.

### **Para finalizar...**

Si bien hasta el momento las relaciones entre los campos son aún frágiles, se va generando un escenario de posibilidades para abordar efectivamente el trabajo profesional con mayor integración. Es probable que la psicología requiera de un enfoque con nuevas aproximaciones, explicaciones, estrategias e intervenciones aplicables en salud integral, que no reduzcan el quehacer psicológico a un conjunto de propiedades aisladas de las relaciones objetivas de los sujetos y su contexto. Para ello, deben considerarse objetivos diferentes como la búsqueda de la equidad en salud, la reducción de brechas de desigualdades, la atención a necesidades individuales y colectivas, con estrategias renovadas de intervención interdisciplinaria, donde la psicología aporte todo su potencial epistemológico, conceptual y metodológico, con mayor apertura a las posibilidades de la interdisciplinariedad, “menos centrada en los debates teóricos internos” y con una especial sensibilidad a los temas públicos que afectan a la sociedad.

En resumen, cuando hablamos de orientación psicológica, en un sentido amplio aludimos a:

- La formación profesional, en el grado y en el posgrado. Aunque es sabido que los posgrados no otorgan títulos habilitantes, sí presuponen implicancias profesionales en áreas específicas.
- El trabajo en diferentes campos: salud, educación, campo laboral, campo jurídico, social comunitario, de las políticas públicas, de los programas de promoción y prevención de salud integral, del campo de la investigación y quizás otros campos menos explorados aún.
- El quehacer extendido y heterogéneo desde distintos marcos teóricos y modelos empíricos.
- La ética profesional y los marcos normativos vigentes que rigen la actividad profesional en cada campo de actuación.
- El abordaje individual y/o grupal con sujeto/s en diferentes momentos de su/s proceso/s de desarrollo.
- Las tendencias de orientación que se adecuan a las necesidades de las nuevas generaciones.
- Los dispositivos de subjetivación/socialización en la actualidad, con nuevas modalidades, lógicas y códigos.
- La orientación en una cultura digital y el lugar del sujeto en lo virtual.
- El lugar profesional con posibles intervenciones que cruzan fronteras y culturas.
- La práctica inclusiva en instituciones públicas y en ámbitos privados.

En términos generales, puede decirse que hablar de *Orientación Psicológica* implica considerar un amplio y desafiante panorama del quehacer profesional en cualquiera de los campos de aplicación. La complejidad de los procesos vitales de las poblaciones, la noción de sujetos sociales e históricos, entre otros aspectos, son retos que nuestra disciplina necesariamente ha de reconocer y afrontar desde sus áreas y enfoques.

Enviado: 3/6/19

Revisión recibida: 20/9/19

Aceptado: 12/11/19

## Referencias bibliográficas

- Aisenson, D.; Cortada Kohan, N.; Siniuk, D. y otros (2008). “La Orientación Vocacional en las Escuelas Argentinas. Necesidad de Políticas Públicas y Nuevas Prácticas de Orientación”. *Anuario de Investigaciones*, XVI, pp. 137-146. Secretaría de Investigaciones, Facultad de Psicología, UBA.
- Battle, S.; Alberto, C.; Barletta, C. y otros (2017). “Orientación en el Posgrado”. *Revista Latinoamericana de Orientación y Desarrollo Humano*. Red Latinoamericana de Profesionales de la Orientación (RELAPRO).
- Bohoslavsky, R. (1983). *Orientación Vocacional. La estrategia clínica*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Cattaneo, M.E. & Smith, V. (2014). EMVA: *Escala de Metas de Vida para Adolescentes*, pp. 19-20. Buenos Aires: Paidós.
- Cattaneo, M.E.; Gluschnaider, D.; González Flores, A. (2016). “Diagnóstico Local: Análisis y evaluación ocupacional de los jóvenes en la ciudad de Cipolletti”. *Orientación y Sociedad*, 16, pp. 125-140.
- D’Angelo, F. (2018). *Psicología Jurídica* [material de cátedra, uso interno]. FACE-UNCo.
- Estevez, A. & Cattaneo, M.E. (2019). “Vulnerabilidad Psicosocial y Salud Mental Infantil. Las trampas de lo obvio”. Río Negro: PubliFadecs, UN Comahue.
- Gavilán, M. ([2006] 2017). *La transformación de la Orientación Vocacional: hacia un nuevo Paradigma*. Rosario: Homo Sapiens.
- Gavilán, M. (2015). *De la Salud mental a la Salud Integral. Aportes de la Psicología Preventiva*. Buenos Aires: Lugar.
- Klappenbach, H. (2005). “Historia de la Orientación Profesional en la Argentina”. *Orientación y Sociedad*, 5, pp.37-57.
- Stolkiner, A. (1999, abril). “La Interdisciplina: entre la epistemología y las prácticas”. *El Campo Psi*, p. 2.